

Código Deontológico



Reunión del Consejo General esta mañana en Madrid. Foto M.J.

9 febrero 2023 13:37



**Miguel
Jiménez**

Última actualización
09 febrero 2023 13:59



Esta mañana ha tenido lugar en Madrid un nuevo pleno del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España, en el que se ha abordado el nuevo código deontológico del representante aduanero.

MADRID. Entre los distintos asuntos presentes en el orden del día, el Consejo ha abordado el último borrador del nuevo Código Deontológico que se está elaborando para la actividad de representante aduaneros.

Según Antonio Llobet, esta iniciativa, que quedó paralizada por la pandemia, se desarrolla en el marco del Foro Tributario, órgano constituido por la Agencia Tributaria en el que participan todos aquellos agentes profesionales que intervienen en los tributos, como es el caso de los representantes aduaneros.

Desde el Foro Tributario se impulsa que todos los colectivos dispongan de un código deontológico y de buenas prácticas que favorezcan la adecuada prestación de servicios en este ámbito, habiendo abordado el Consejo General la elaboración del código para el ámbito de la representación aduanera, estando en fase de su aprobación definitiva.

Durante la reunión también se han abordado todas las cuestiones relativas a la modificación del CAU y a la entrada en vigor de nuevos impuestos.